

Percepción de facilitadores, barreras y necesidades de apoyo de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Chile

Perceived facilitators, barriers and support needs of students with disabilities at the University of Chile

Sandra Mella*, Nicole Díaz**, Stephanie Muñoz***, María Orrego**** y Carolina Rivera D*****

Recibido: 05-10-2013- Aceptado:18-12-2013

Resumen

Facilitar el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad a la educación superior es una demanda fundamental en la promoción de la igualdad de oportunidades al sistema educativo. La Universidad de Chile, institución de carácter estatal y público, cuenta con un mecanismo de admisión especial para personas con discapacidad visual sin seguimiento y no se han generado políticas institucionales actualizadas para favorecer la inclusión educativa de estudiantes con otras discapacidades. En este marco el presente estudio tiene como objetivo avanzar en el conocimiento de la población estudiantil con discapacidad, identificando la percepción que tienen de los facilitadores y barreras que han influido en su ingreso y permanencia. A través de un estudio descriptivo, exploratorio y transversal, con un enfoque cualitativo preferentemente se da cuenta de esta realidad que indica los apoyos de docentes, compañeros, familia y de sus propios rasgos de personalidad como principales facilitadores y de barreras comunicacionales y pedagógicas entre otros.

Palabras clave: Universidad, igualdad de oportunidades, Discapacidad, acceso a la educación.

Abstract

Facilitating access and retention of students with disabilities in higher education is a fundamental demand in the promotion of equal opportunities to education. The University of Chile, an institution of state and public, has a special admission mechanism for visually impaired untracked and have not

* Terapeuta Ocupacional, Magíster en Integración de Personas con Discapacidad, Licenciada en Ciencia de la Ocupación, Profesor Asistente Universidad de Chile. Escuela de Terapia Ocupacional. smella@med.uchile.cl

** Terapeuta Ocupacional Licenciada en Ciencia de la Ocupación Humana. nicolediaz.con@gmail.com

*** Terapeuta Ocupacional Licenciada en Ciencia de la Ocupación Humana. Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) de Lo Prado. stephanie.munoz.v@gmail.com

**** Terapeuta Ocupacional Licenciada en Ciencia de la Ocupación Humana. Programa de Integración Escolar (PIE) Municipalidad de Maipú. jesuorrego@gmail.com

***** Terapeuta Ocupacional Licenciada en Ciencia de la Ocupación Humana. Centro Salud Familiar CESFAM Dr... Adalberto Steeger Cerro Navia. carola130@gmail.com

been generated to date to promote educational inclusion of students with disabilities other institutional policies. In this context, the present study aims to advance the knowledge of the student population with disabilities, identifying perceptions of facilitators and barriers that influenced their entry and stay. Through a descriptive, exploratory, cross-sectional study with a qualitative approach preferably realizes this fact indicating the support of teachers, peers, family and their own personality traits as key facilitators and communication barriers between teaching and other.

Key words: University, equal opportunity, disability, access to education.

Introducción

La educación superior ha evolucionado en todo el mundo, la universidad ha pasado de ser una estructura de elite a convertirse en una estructura de masas que admite un número importante de estudiantes. La ampliación de la cobertura ha permitido el ingreso a las aulas universitarias de grupos que comúnmente estaban excluidos y postergados. Sin embargo, pese a los avances en materia de acceso al sistema de educación superior, las personas con discapacidad siguen estando marginadas del sistema.

A nivel internacional, se han suscrito importantes acuerdos que impactan en la defensa y resguardo de la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad (ONU, 1948, 1966, 1982, 1993, 2006; UNESCO, 2007, 2009), pero estas normativas han permitido el avance de la inclusión en los niveles previos a la educación universitaria, preferentemente.

La inclusión social de las personas con discapacidad en los últimos años, ha tomado relevancia a nivel mundial, siendo para ello de gran importancia el acceso a la educación (Blanco, 2008). Este acceso es reconocido a nivel internacional como una de las áreas de enorme relevancia en la vida de las personas, está asociada al bienestar generando mayores oportunidades en el ámbito laboral y se relaciona a un mejor estado de salud (OCDE, 2013). Las personas con más educación tienen mayores oportunidades, asegura la movilidad social y se constituye en un espacio para el encuentro social (Filmus, 2005). Para los países la obtención de un mayor nivel educativo es fundamental, se considera a los conocimientos y competencias como un bien o “Capital Humano” (Davenpo, 2001; Gérald, 2006).

A pesar del reconocimiento y la importancia que tiene la educación para las personas, los avances en materia de inclusión educativa a nivel de educación superior en Chile son discretos. Se carece de información relevante en materia de acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad (en adelante EcD) en las Universidades, Centros de formación técnica e Institutos profesionales. Particularmente en la Universidad de Chile se encuentra información acerca de la situación de los estudiantes con discapacidad que cursan estudios de pregrado¹, es por esto que el presente estudio indagó sobre la realidad de estos estudiantes, así como de su desempeño y percepciones respecto de las barreras percibidas en su realidad, de los facilitadores a nivel personal y del contexto en los procesos de acceso y permanencia en esta Universidad.

¹ Se indagó en Reglamentos estudiantiles, Reglamentos de Facultad, Revistas informativas, cuenta anual de autoridades, entrevistas con encargados entre otras fuentes.

Normativas en el avance a la inclusión educativa en educación superior

Avances significativos se han desarrollado en las políticas en torno a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, decretos normativos, prácticas cotidianas e investigaciones tratan el tema educativo, principalmente, a nivel de la inclusión de estudiantes a educación regular en enseñanza básica y secundaria (CEAS-MINEDUC, 2003)

En el año 2006 la ONU da origen a la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (CDPD)*, siendo ratificada por Chile el año 2008.

La convención presenta información general del aporte en diversas áreas de inclusión entre las cuales se destaca el ámbito educativo. Específicamente a nivel de educación superior es relevante el Artículo 24 que en su punto uno destaca “ los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida... “(p.19). El carácter normativo de este artículo, resulta de gran relevancia en las demandas en favor de la inclusión educativa a estos niveles, así como en el punto cinco que señala que “ asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior...” y que los Estados Partes “asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad” (p.20).

Así, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo se convierte en la herramienta jurídica de mayor peso para que las personas con discapacidad puedan acceder al sistema universitario.

El Estado de Chile, no ha quedado al margen de tales avances a nivel mundial y ha implementado medidas para mejorar la legislación al respecto. Es así que en febrero del año 2010 se promulga la Ley 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, la que reemplazó a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del año 1994. La Ley 20.422 expresa en el Título IV: Medidas para la igualdad de oportunidades, en su Párrafo primero De Medidas de Accesibilidad, Artículo 24 que “se deberá realizar los ajustes necesarios para adecuar los mecanismos, procedimientos y prácticas de selección en todo cuanto se requiera para resguardar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad...” y en Párrafo segundo De la educación y de la inclusión escolar , Artículo 39 establece que “las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad...” . Estos artículos resultan ser en la legislación chilena los de mayor relevancia para el acceso de estudiantes con discapacidad a la educación superior.

Sin embargo, las normativas presentes no están relacionadas directamente con los resultados en estos ámbitos. En Chile, según el primer Estudio Nacional de la Discapacidad ENDISC (MIDEPLAN, 2004) el 12,9% de los chilenos tiene discapacidad, el 6,6% del total de las personas con discapacidad accede a la Educación Superior (Universidades, Centros de formación Técnica e Institutos profesionales) y sólo el 2,66% de estas la completa.

La situación del acceso y las oportunidades de las personas con discapacidad en la educación Superior en América Latina, es expresada con claridad por Moreno (2006) en el Informe sobre Educación Superior en América Latina y El Caribe quién indica “ el acceso a la Educación Superior y sobre todo la permanencia y conclusión de estudios ha mostrado a este contexto educativo como

el más excluyente de todos”, dando cuenta de la crudeza de esta realidad.

Programas de apoyo a estudiantes con discapacidad en Chile

Los programas de apoyo han emergidos al amparo de políticas y necesidades. En nuestro país existe escasa información de los programas existentes, los modelos de apoyo y la caracterización de sus estudiantes.

La Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) el año 2006 crea el Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales (PIANE) cuyo objetivo es “promover la inclusión en igualdad de oportunidades de los Estudiantes con Discapacidad, de tipo física y sensorial”. Para esto el PIANE ha implementado medidas diversas como apoyos académicos y tecnológicos; asesoría a los docentes para adaptaciones curriculares; y sensibilización a la comunidad universitaria en relación a la discapacidad. El año 2010, este programa registra una participación de 60 estudiantes con discapacidad en 20 carreras diferentes (Lissi, Zuzulich, Salinas, Achiardi, Hojas, Pedrals, 2009).

La Universidad de Concepción posee un Programa de Asistencia Psicopedagógica, Tecnológica y Psicosocial para Estudiantes con Discapacidad Visual denominado Aula de Recursos y Tiflotecnología de la Universidad de Concepción ARTIUC. Este tiene por objetivo favorecer el ingreso, permanencia, continuidad y titulación de alumnas y alumnos con discapacidad visual. ARTIUC cuenta con dos grupos de trabajo para realizar sus funciones de apoyo, uno académico, constituido por profesores que realizan actividades de consejería y elaboración de proyectos, y un equipo de profesionales de apoyo, que se vinculan con los docentes y realizan un apoyo específico con el alumno y alumna. Además, cuenta con un proceso de admisión especial para personas con discapacidad visual. De acuerdo a información disponible, el año 2010 ofrece aproximadamente 25 vacantes en diversas carreras en las áreas de educación, ciencias sociales, ciencias jurídicas y medicina, entre otras, involucrando a un número cercano a las 13 carreras. Destaca además, porque colabora con otras Universidades del Sur, específicamente con la Universidad de La Frontera y la Católica de Temuco, para replicar este programa.

La Universidad de Chile cuenta actualmente en el Reglamento General de Estudiantes Universitarios de Pregrado, Decreto Universitario N°007586, del 19 de noviembre de 1993 un proceso de admisión especial para el ingreso de personas que presenten discapacidad visual. Ofrecen vacantes especiales en las carreras de Derecho, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Lengua Hispánica, Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, brindándoles un sistema especial de postulación donde el estudiante debe acreditar su discapacidad y rendir pruebas de conocimientos específicos y entrevistas relacionadas con la carrera a la cual postulan. El programa de admisión especial, no cuenta con información de seguimiento actualizada sobre la situación de estos estudiantes y tampoco cuenta con un programa de apoyo para los estudiantes con discapacidad reconocido en las normativas universitarias.

Otras Universidades públicas y privadas en Chile han emprendido avances en la materia, aportando al apoyo de estudiantes con discapacidad en aspectos relacionados en el ámbito económico, pedagógico y personal.

Enfoques conceptuales asociados al estudio

Para fines de este estudio se utilizó la definición de *discapacidad* desarrollada por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud CIF (OMS, 2001), la cual establece que discapacidad es:

“El resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. Edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. Baja disponibilidad de dispositivos de ayuda)”.

Esta definición fue escogida por ser utilizada a nivel mundial y poseer un enfoque biopsicosocial donde las problemáticas del individuo, son el resultado de la interacción de él con su contexto. En ella, se incorporan conceptos básicos que guían la investigación, siendo estos los factores contextuales, facilitadores y barreras. Los *factores contextuales* son entendidos como aquellos factores personales y ambientales que influyen positiva o negativamente en la realización de las actividades o en el desempeño del individuo como miembro de la sociedad.

Los *facilitadores* son aquellos factores que estando presentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Las barreras corresponden a aquellos factores que estando presentes o ausentes limitan el funcionamiento y generan discapacidad.

Las *barreras ambientales* pueden ser clasificadas en arquitectónicas, actitudinales y comunicacionales. Las barreras arquitectónicas son aquellos obstáculos físicos que limitan el acceso o movilización por un espacio determinado. Las barreras actitudinales corresponden a actitudes poco favorables para la inclusión. Tales actitudes están relacionadas con los prejuicios, discriminaciones, puntos de vista, ideas y expectativas que tiene cada sujeto sobre las PcD. Según Gitlow (2001), estas serían las de mayor relevancia, al considerarlas como una barrera previa que podría influir en las otras y como una de las más difíciles de cambiar, al encontrarse arraigadas culturalmente. Las barreras comunicacionales son aquellos obstáculos que impiden o dificultan a la persona, el correcto entendimiento con los demás, ya que no se poseen los medios de comunicación adecuados a las necesidades de las personas. (Ej.: lenguaje braille, lengua de señas, audiodescripción, entre otras.). Otra barrera ambiental, en el área de educación, corresponde a las pedagógicas, Borland & James (1999) se refieren a estas como los obstáculos en el acceso al currículo, ya sea como falta de adecuaciones curriculares, tipo de evaluaciones no acordes al tipo de discapacidad de la persona, entre otras. Es importante destacar, que las barreras tangibles (arquitectónicas, pedagógicas y comunicaciones) y las barreras intangibles (actitudinales) impactan en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad en la Educación Superior (Borland & James, 1999).

El proceso de investigación se sustenta en los supuestos de: a) Todas las personas poseen los

mismos derechos y deberes, por lo tanto, el acceso a la educación superior debe ser inclusiva, es decir todos los sujetos están en igualdad de condiciones para acceder a la universidad, independiente de sus características culturales, sociales o por presentar una discapacidad y b) Los estudiantes con discapacidad se ven enfrentados a facilitadores y barreras en el acceso y permanencia a la Universidad y requieren apoyos a necesidades particulares.

Las preguntas de investigación que emergen del presente estudio se relacionan con:

- 1) *¿Cuáles son las características generales de los estudiantes con discapacidad que actualmente cursan alguna carrera de pregrado de la Universidad de Chile?*
- 2) *¿Qué necesidades de apoyo tienen los estudiantes con discapacidad que actualmente cursan alguna carrera de pregrado de la Universidad de Chile?*
- 3) *¿Qué características del contexto son recursos de apoyo a los estudiantes con discapacidad que actualmente cursan alguna carrera de pregrado de la Universidad de Chile?*
- 4) *¿Qué características personales son recursos de apoyo a los estudiantes con discapacidad que actualmente cursan alguna carrera de pregrado de la Universidad de Chile?*
- 5) *¿Cuáles son las barreras existentes en la Universidad de Chile?*

A partir de los antecedentes presentados, el objetivo general del estudio es conocer la situación de los estudiantes con discapacidad de pregrado de la Universidad de Chile, para esto se indagará en los facilitadores y barreras contextuales así como también las necesidades de apoyo percibidas por estos.

Metodología

El estudio es de tipo descriptivo, exploratorio y transversal, realizado bajo el Modelo de Enfoque Dominante, donde prevaleció el Enfoque Cualitativo.

Desde la construcción cualitativa que requiere de una aproximación más global, se extraerá el análisis subjetivo lo que permitirá abordar la complejidad que involucra las percepciones de los actores involucrados. La metodología cualitativa permite indagar en las percepciones de las personas en relación a un tema en particular, su subjetividad, como la situación que afecta a las personas (Flick, 2004; Stake, 1999).

La población de estudio correspondió a estudiantes que se encontraban cursando una carrera de Pregrado en la Universidad de Chile durante el 2011 y que tenían discapacidad según definición de la CIF, pudiendo ser ésta de tipo física, mental o sensorial. La muestra es no probabilística, siendo definida de acuerdo a la disponibilidad, acceso voluntario y autorización de los participantes a entregar información personal susceptible de ser publicada. Previo a la recolección de datos todos los estudiantes debieron firmar un consentimiento informado, donde se describieron los objetivos, beneficios y posibles consecuencias del estudio, además de asegurar el resguardo de su privacidad.

Para conocer la población de estudio, se contactó con la totalidad de las Escuelas de Pregrado de la Universidad de Chile, con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), y con Admisión Especial. Además, se recurrió a contactos personales de las investigadoras. A partir de lo anterior, se identificaron 12 estudiantes (se desconoce si ésta es la totalidad de la población de estudio) a quienes se les solicitó su participación en el estudio; conformando la muestra 10 de ellos quienes aceptaron ser parte de la investigación Ver Tabla 1. La muestra representa al 0,037% de los estudiantes de Pregrado de la Universidad de Chile.

Tabla 1. Antecedentes Muestra de Estudiantes participantes en el estudio

Estudiante	Tipo de Discapacidad	Carácter	Facultad
E1	Visual	Permanente	Derecho
E2	Visual	Permanente	Derecho
E3	Visual	Permanente	Derecho
E4	Visual	Permanente	Derecho
E5	Auditiva	Permanente	Medicina
E6	Visceral	Permanente	Medicina
E7	Visual	Permanente	Medicina
E8	Visual	Permanente	Artes
E9	Psíquica (Asperger)	Permanente	Cs. Químicas y Farmacéuticas
E10	Visual	Permanente	Filosofía y Humanidades

Recolección de datos

Para la recolección de datos, se diseñó el “Cuestionario de Caracterización de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Chile” que permitió recabar: antecedentes generales, educacionales y de discapacidad. También, se utilizó como método, una entrevista semi-estructurada en la cual se abordaron temas en relación a los facilitadores y las barreras presentes al ingreso y la permanencia en la Universidad. Ambos métodos de investigación, fueron sometidos a pruebas de validez por medio de la revisión de expertos y aplicación a personas externas.

La totalidad de la muestra completó el “Cuestionario de Caracterización de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Chile” de forma presencial o electrónica. En la segunda etapa de recolección de datos, se solicitó a los estudiantes participar en la entrevista semi-estructurada, accediendo 6 de ellos.

Los datos obtenidos por medio del cuestionario fueron sometidos a análisis estadístico simple y clasificados en tres categorías: antecedentes generales, de discapacidad y educacionales.

El análisis cualitativo de las entrevistas se realizó en tres etapas. La primera de ellas correspondió a la reducción de datos, en la cual se seleccionaron y agruparon los datos por categorías según los objetivos y preguntas de investigación. La segunda etapa, fue la disposición y transformación de los datos donde se realizó un análisis de cada categoría y las relaciones entre ellas. Finalmente se interpretaron los significados y conceptos, indagando en las similitudes y diferencias entre las entrevistas, para generar las conclusiones principales.

Resultados

A partir de los resultados obtenidos del Cuestionario de Caracterización de Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de Chile se destaca respecto a los *Antecedentes Generales* que todos los EcD, en adelante estudiantes, son de nacionalidad chilena, estado civil soltero(a) y sin hijos. La familia del 70% de los estudiantes es de tipo nuclear biparental, mientras que en el resto de los casos se encuentra conformada por uno de los padres o familiares cercanos. En relación al género, el 40% de ellos son mujeres y 60% hombres, tal como se puede observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Antecedentes Generales de Estudiantes que cursan carrera de Pregrado durante el año 2011

Estudiante	Género	Edad	Residencia	Quintil*	Financiamiento Universitario
E1	Femenino	21	La Cisterna	I	Beca
E2	Femenino	23	Talagante	IV	Beca y Crédito
E3	Masculino	22	Maipú	III	Crédito
E4	Masculino	24	Lo Prado	V	Particular
E5	Masculino	19	Maipú	IV	Crédito
E6	Femenino	26	Maipú	IV	Particular
E7	Femenino	19	Maipú	II	Beca
E8	Masculino	22	Santiago	V	Particular
E9	Masculino	23	Providencia	IV	Particular
E10	Masculino	28	La Florida	II	Beca

En relación a lo expuesto en la Tabla 1 se observa que el rango etario de la muestra se encuentra entre los 19 y 28 años de edad. El 40% tiene entre 19 y 22 años, otro 40% se encuentra entre los 22 y 25 años, mientras que el 20% restante posee entre 25 y 28 años. Todos los estudiantes residen actualmente en la Región Metropolitana (RM), el 40% de ellos habita en la comuna de Maipú, mientras que el resto se distribuye en diferentes comunas de esta región. Por otra parte, el 30% de los estudiantes proviene de regiones del Sur de Chile, 2 de ellos de la X Región de Los Lagos y uno de la XI Región de Aysén. Dichos estudiantes viven en Santiago junto a familiares y uno de ellos reside en un Centro Educacional.

Respecto al nivel socioeconómico destaca que el 60% de los estudiantes se encuentra en los Quintiles IV y V, el 83,3% de ellos (Quintil IV y V) financia la Universidad de modo particular. Mientras que los estudiantes que se encuentran en los dos primeros Quintiles lo hace por medio de becas.

Considerando los *Antecedentes de Discapacidad*, el 100% de los estudiantes tiene una discapacidad de carácter permanente tal como lo muestra la Tabla 3.

* Situación Socioeconómica según Quintiles por Ingreso Per cápita: Quintil 1 Menor a \$53.184, Quintil 2 Mayor a \$53.185 y menor a \$90.067, Quintil 3 Mayor a \$90.068 y menor a \$140.665, Quintil 4 Mayor a \$140.666 y menor a \$254.627, Quintil 5 Mayor a \$254.627.

Tabla 3. Antecedentes de Discapacidad de los Estudiantes que cursan carrera de Pregrado durante el año 2011

Estudiante	Discapacidad	Carácter	Dificultad	Uso Ayuda Técnica
E1	Visual	Permanente	Moderada	Bastón Guía, Software Computacional
E2	Visual	Permanente	Grave	Lentes Ópticos
E3	Visual	Permanente	Ligera	Bastón
E4	Visual	Permanente	Moderada	Bastón Guía, Software Computacional
E5	Auditiva	Permanente	Ligera	Audífonos
E6	Visceral	Permanente	Moderada	No
E7	Visual	Permanente	Moderada	Lupa, Software Computacional, Lentes de Contacto
E8	Visual	Permanente	Moderada	Lentes Ópticos
E9	Psíquica (Asperger)	Permanente	Moderada	No
E10	Visual	Permanente	Ligera	Bastón Guía

*Se identificaron además 2 estudiantes con Discapacidad Visual que no participaron del Estudio.

Se observa que el 70% de los estudiantes posee discapacidad sensorial visual, de los cuales 4 tienen ceguera total. El 30% restante se distribuye uniformemente en: discapacidad sensorial auditiva parcial, discapacidad mental psíquica y discapacidad física visceral.

Respecto a la autopercepción de dificultad en su vida diaria producto de la discapacidad el 60% percibe Dificultad Moderada, el 30% Dificultad Ligera y sólo el 10% percibe Dificultad Grave.

También se identifica que el 80% de los estudiantes ocupan por lo menos una Ayuda Técnica (AT). Las más utilizadas corresponden a software computacional, bastón guía y lentes ópticos, lo cual está relacionado al tipo de discapacidad presente más frecuente. De los estudiantes que utilizan AT, sólo 2 de ellas fueron adquiridas por medio del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).

En relación a los *Antecedentes Educativos* se aprecia que en la Enseñanza Básica sólo uno de los estudiantes (10%) recibió Educación Especial paralela a la educación regular. Respecto a la Enseñanza Media, el 80% de los estudiantes proviene del Sistema de Educación Regular, mientras que un 20% proviene de un Colegio con Programa de Integración Escolar (PIE), como lo muestra la Tabla 4.

Tabla 4: Antecedentes Educativos de los Estudiantes que cursan carrera de Pregrado durante el año 2011.

Estudiante	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Vía de Admisión	Facultad	Curso
E1	Regular	PIE	Especial	Derecho	I
E2	Regular	Regular	Especial	Derecho	V
E3	Regular	Regular	Especial	Derecho	IV
E4	Regular	Regular	Especial	Derecho	II
E5	Regular/Especial	PIE	PSU	Medicina	I
E6	Regular	Regular	PSU	Medicina	IV
E7	Regular	Regular	PSU	Medicina	I
E8	Regular	Regular	PSU	Artes	I
E9	Regular	Regular	PSU	Cs. Químicas y Farmacéuticas	V
E10	Regular	Regular	PSU	Filosofía y Humanidades	III

En relación a la vía de admisión a la universidad, el 60% de los estudiantes ingresó a esta vía Prueba de Selección Universitaria (PSU), el 40% corresponde a estudiantes con Discapacidad Visual que accedieron vía Admisión Especial a la carrera de Derecho. Pese a lo anterior, en otras Facultades también es posible encontrar estudiantes con Discapacidad, los cuales se encuentran distribuidos en la Facultad de Medicina (30%), Facultad de Filosofía y Humanidades (10%), Facultad de Artes (10%) y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (10%).

Otro aspecto relevante de mencionar en relación a los Antecedentes Educativos es que el promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) de los estudiantes fue de 6.3, mientras que el promedio de puntaje PSU fue de 676.1 puntos.

El 20% de los estudiantes han cursado otras carreras, uno de ellos concluyó su pregrado inicial mientras que el otro abandonó la primera por problemas de salud no relacionados con su discapacidad.

La entrevista semi-estructurada fue realizada a los estudiantes E1, E5, E6, E7, E8 y E9 caracterizados en las tablas. Los principales resultados se muestran a continuación:

Ingreso a la Universidad

Respecto a los *facilitadores para el ingreso a la Universidad* se aprecia que todos los estudiantes entrevistados reconocen el ingresar a la Universidad como un proceso natural, esperado y factible. Esto se puede relacionar con el contexto sociocultural de Chile, donde se espera que los jóvenes al finalizar la Educación Media cursen estudios superiores, así como también puede relacionarse con el aumento considerable de ofertas entregadas por las instituciones universitarias.

Considerando los *facilitadores personales* para el ingreso a la Universidad destacan características de sus características de personalidad como ser perseverantes, autoexigentes, responsables y tener como meta ingresar a la Universidad. Esto puede relacionarse con el buen rendimiento académico

en la Enseñanza Media, obteniendo, como se observó en los datos cuantitativos, promedio NEM de 6.3. Sumado a lo anterior, destaca que los estudiantes realizaron la elección de su carrera previo al ingreso a la Universidad, considerando sus intereses, autopercepción de habilidades y dominio sobre las áreas de estudio.

En los *facilitadores ambientales* para el ingreso a la Universidad se destaca el apoyo de la familia, de sus profesores y de compañeros de Enseñanza Media. Con respecto a la familia, todos los padres de los estudiantes apoyaron la decisión de estudiar de sus hijos y la realización de trámites para el ingreso. Sólo en un caso se aprecia temor frente a la posibilidad de discriminación y prejuicio de la comunidad universitaria. Por otra parte, la mayoría de los estudiantes tienen padres que han cursado estudios universitarios, lo que en algunos casos contribuyó a que ellos siempre consideraran como primera opción ingresar a la Universidad.

Respecto a los profesores de Enseñanza Media, en la mayoría de los casos brindaron adaptaciones curriculares y apoyos extras, pese a que la mayoría de los estudiantes cursó su Enseñanza Media en instituciones con plan regular sin PIE. Además, destaca que en algunos casos, fueron los profesores quienes motivaron a los estudiantes para cursar estudios superiores.

La mayoría de los estudiantes percibe a los compañeros de Enseñanza Media como un facilitador para el ingreso, ya que fueron reconocidos como un apoyo para mantener un buen rendimiento académico. Además, uno de los estudiantes refiere como un factor que motivó su ingreso a la Universidad, a sus pares de Enseñanza Media quienes deseaban acceder a la Educación Superior.

Una de las estudiantes con Discapacidad Visual refiere como facilitador ambiental la vía de ingreso especial a la Universidad, de la que se informó por medio de internet describiendo el proceso como sencillo y eficiente.

En relación a las *barreras ambientales* de ingreso a la Universidad, una de las estudiantes con Discapacidad Visual Parcial refiere que tuvo dificultades en el acceso a la información de la PSU, ya que esta no se encontraba bajo criterios de diseño universal. Además la misma estudiante refiere escasa difusión de la información sobre el proceso de admisión especial en la Universidad de Chile, del que tuvo conocimiento luego de matricularse. Otra de las estudiantes con Discapacidad Visual, refiere como barrera que no todas las carreras de la Universidad poseen cupos de ingreso por vía especial, por lo que tuvo que elegir su carrera entre un número restringido de estas.

Permanencia en la Universidad

Considerando los *facilitadores* personales para la permanencia en la Universidad, la totalidad de los estudiantes reconocen ser perseverante, responsable, tener interés en la carrera, poseer buena interacción con las otras personas, confiar en sus habilidades y ser metódicos en los estudios.

Otros facilitadores corresponden a los métodos de estudios adoptados por todos los estudiantes, destacando el uso de herramientas tecnológicas utilizadas principalmente por los estudiantes con Discapacidad Visual, tales como software computacional, grabadoras y escáner, además del recurso de aula digital o correo electrónico para acceder a material de estudio digitalizado, lo que permite modificarlo según sus necesidades. Un estudiante con Discapacidad Visual utiliza como

método de estudio memorizar partituras de música para disminuir los tiempos en las evaluaciones. Además la mayoría de los estudiantes prefiere ubicarse en los primeros asientos de la sala de clases para facilitar el acceso a la información.

Todos los estudiantes tienen un rendimiento académico adecuado para la permanencia en la Universidad. Algunos de ellos presentaron mayores dificultades durante su primer año, reprobando asignaturas o aprobándolos con notas mínimas, en este sentido, el rendimiento se encontraba bajo sus expectativas en relación a su desempeño en la Educación Media.

Respecto a los *facilitadores ambientales* para la permanencia en la Universidad, los estudiantes destacan principalmente el apoyo entregado por docentes y compañeros, y también algunos reconocen apoyos formales en la Universidad de Chile. Una parte de los estudiantes identificó la atención psicológica brindada por la DAE. Dos de ellos recibieron Terapia Psicológica, sin embargo, en ambos casos la intervención no se mantuvo en el tiempo por disconformidad de los estudiantes. Uno de ellos, fue derivado al Servicio Médico y Dental Alumnos (SEMDA) de la Universidad de Chile para atención de psicología. Otro estudiante reconoce a la DAE como entidad universitaria que puede brindar apoyo formal, ya que en esta debió presentar antecedentes de discapacidad y postular a becas.

Respecto al apoyo entregado por los docentes, la estudiante con Discapacidad Física Visceral, destaca que todos los docentes de su escuela conocen su situación, por lo que la ayuda entregada es transversal. Lo anterior, se refleja en adaptaciones curriculares tales como asistir a la Universidad sólo a rendir pruebas y exámenes, cambiar horarios de clases, clases personalizadas, poseer permiso especial de retirarse de clases en caso de molestias, posibilidad de modificar períodos de práctica y prioridad en la elección de la institución donde se realiza. Además, recibió apoyo por parte de los docentes de su escuela para obtener los medicamentos que debe consumir.

Una estudiante con Discapacidad Visual, refiere que también ha recibido ayuda por parte de su escuela, donde todos los docentes conocen su situación. Para ella se han implementado adaptaciones curriculares tales como imprimir pruebas con letra más grande y en una asignatura específica se le facilitó una lupa; así como también en la sección práctica de ésta, el docente resguarda que ella se encuentre siempre a su lado. La estudiante destaca además, como una importante ayuda a una profesora a quien acude cuando tiene alguna dificultad. Otra estudiante con Discapacidad Visual destaca que, en algunas oportunidades, profesores le han facilitado material pedagógico para escanear.

La mitad de los estudiantes perciben que no necesitan mayores apoyos, pese a que existe la voluntad y preocupación de los docentes. Por ejemplo, algunos de los profesores han ofrecido ayuda como copiar en su cuaderno la materia, agrandar la letra del material pedagógico y apoyo para las presentaciones orales, sin embargo, los estudiantes no lo han aceptado ya que consideran que es innecesario.

Respecto al apoyo de sus compañeros, resalta de forma general la entrega de material educativo, la formación de grupos de estudios y apoyo emocional. Una estudiante con Discapacidad Visual destaca además, que sus compañeras la ayudan a leer la materia en voz alta y una de ellas le concedió un software computacional. Otro estudiante con Discapacidad Visual señala que sus

compañeros le han ofrecido ayuda para anotar la materia en su cuaderno. Una tercera estudiante con Discapacidad Visual, refiere apoyo para el traslado dentro de la Universidad, además resalta a una compañera que se contactó personalmente con ella y le ofreció ayuda en lo que necesitara.

Además del apoyo entregado por docentes y compañeros, la estudiante con Discapacidad Física Visceral destaca la ayuda por parte de otros trabajadores de la universidad, quienes han realizados colectas solidarias para costear parte del tratamiento.

Considerando las *barreras personales*, destaca que todos los estudiantes manifiestan desacuerdo frente a la posibilidad de implementar adaptaciones curriculares para facilitar su desempeño académico, ya que sienten que estas adaptaciones disminuyen el nivel de exigencia, siendo favorecidos frente a sus compañeros. Es así como, la mayoría de los estudiantes afirma no haber solicitado apoyo, salvo cuando se han sentido sobrepasados por la carga académica.

Son identificadas como barreras personales, por la mayoría de los estudiantes, el haber pasado por procesos de estrés o depresión. Una estudiante describe como situación de estrés cuando le diagnosticaron el carácter permanente de su ceguera, sumado a la obtención de calificaciones insuficientes en la Universidad; lo que ocasionó fatiga y dificultad para concentrarse. Otro estudiante refiere que posee una personalidad de tipo depresiva, que le provoca desinterés y cuestionamientos acerca de la utilidad de las materias entregadas por los docentes y sobre su futuro académico, además él refiere que cuando obtiene calificaciones deficientes le cuesta sobreponerse a esta situación. Un último estudiante, afirma que también pasó por un período de depresión en el cual se sintió desmotivado e incapaz de salir adelante, luego de reprobado algunos ramos en primer año.

En relación a las *barreras ambientales* de la Universidad de Chile, específicamente las arquitectónicas, todos los estudiantes reconocen su presencia, pese a que no son percibidas como una limitación significativa para ellos. Sólo un estudiante con Discapacidad Visual refiere como un problema la existencia de escaleras con superficies irregulares y sin la debida demarcación para un desplazamiento seguro, esto se correlaciona con que su Facultad es un edificio de varios pisos cuyas vías de acceso principales son las escaleras. Se destaca que todos los estudiantes explicitan la existencia de barreras arquitectónicas que pueden limitar a otros estudiantes como la presencia de escaleras, escasas de rampas y baños adaptados. Lo anterior resulta de especial relevancia para los estudiantes de la Facultad de Medicina, quienes refieren que esta debería servir de modelo al interior de la Universidad de Chile. Por otra parte, otro estudiante manifiesta que existe la infraestructura adaptada pero ésta se utiliza de forma inadecuada o para otros fines, por ejemplo rampas que se utilizan sólo para transportar carga.

Con respecto a las *barreras actitudinales*, los estudiantes no advierten su presencia de manera significativa, sólo destacan algunos casos particulares donde perciben sobreprotección por parte de sus profesores y de su familia.

Los estudiantes con Discapacidad Auditiva y Visual aprecian como barreras comunicaciones en clases expositivas, la acústica inadecuada de auditorios que generan mala distribución del sonido, el acople de micrófonos, además de la deficiente pronunciación de docentes. Los estudiantes con Discapacidad Visual también señalan como barrera comunicacional en las clases, las

presentaciones con apoyo visual que contienen letra muy pequeña y que los docentes escriban en la pizarra.

Otra barrera comunicacional percibida por los estudiantes con Discapacidad Visual corresponde a las señaléticas dispuestas en las diferentes Facultades, ya que no cuentan con sistema Braille y los letreros utilizados poseen letras pequeñas y poco nítidas que dificulta la orientación en los diferentes espacios, ocasionando que los estudiantes deban invertir mayor tiempo para ubicarse. Algo similar ocurre con los paneles informativos, por lo que los estudiantes ven limitado el acceso al contenido de éstos.

Una barrera comunicacional percibida por una estudiante con Discapacidad Visual es que los ascensores de su Facultad no disponen de un mecanismo de señales acústicas que comuniquen en que piso se encuentra, lo que genera desorientación dentro de los edificios de su Facultad.

Las *barreras pedagógicas* se relacionan con la falta de adaptaciones curriculares, específicamente, los Estudiantes con Discapacidad Visual refieren dificultades en aquellas asignaturas que implican alta demanda de lectura, ya que demoran más tiempo que el resto, no alcanzando a concluir las dentro de los plazos estipulados.

Autopercepción de apoyos requeridos

A pesar de que algunos estudiantes reconocen a la DAE como un apoyo formal brindado por la Universidad, todos refieren desinformación sobre alguna entidad institucional a la cual recurrir en caso de necesitar apoyo específico por su discapacidad.

Inicialmente, ninguno de los estudiantes explicita necesidades de apoyo especiales lo que se puede relacionar con la percepción de escasa dificultad en su desempeño universitario, junto al deseo de igualdad de condiciones respecto a sus pares. Al profundizar en la entrevista se visualizaron las necesidades de apoyo de los estudiantes, las que tienen directa relación con su tipo de discapacidad.

Con respecto a los apoyos requeridos relacionados con el ambiente físico, los estudiantes con Discapacidad Visual mencionan entre otros: mantener adecuada iluminación en las salas de clases en las evaluaciones; escaleras con un adecuado nivel de visibilidad; señalética y paneles informativos con letra macrotipo y Braille; y ascensores con señales auditivas, además para los estudiantes es vital que la infraestructura esté en buen estado y bajo medidas de acceso universal. El estudiante con Discapacidad Auditiva refiere la necesidad de mantener una acústica adecuada en salas.

En relación a los apoyos pedagógicos los estudiantes precisan para facilitar la visualización, adaptación del material académico, es decir, textos y evaluaciones con letra macrotipo; adecuada modulación por parte de los docentes; refuerzo de los contenidos de las asignaturas; colaboración en la lectura de textos, pues una estudiante no se adapta a la voz del software computacional; e instancias de grupos de estudio.

Con respecto al ambiente social, todos los estudiantes perciben como una necesidad la concientización y sensibilización a la comunidad universitaria, para permitir la plena inclusión ya

que refieren desconocimiento por parte de ésta sobre la discapacidad, el adecuado trato hacia las PcD y la forma de brindarles apoyo.

En relación a lo anterior, una estudiante menciona que la comunidad universitaria accede a colaborar en su traslado, pero no existe motivación para relacionarse más allá de esta acción. Por otro lado, una estudiante refiere que la Facultad de Derecho tiene caminos señalizados para personas ciegas pero son interrumpidos por los estudiantes que desconocen la utilidad de estos. Por su parte, el estudiante con Discapacidad Psíquica (condición Asperger) señala como principal necesidad que aumente el respeto hacia la diversidad al interior de la comunidad universitaria independientemente de la presencia de discapacidad.

Finalmente, todos los estudiantes refieren la necesidad de que existan instancias formales de apoyo para los EcD que faciliten el ingreso y aseguren la permanencia en la Universidad.

Discusión y conclusiones

El presente estudio aporta información sobre la situación de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Chile, estos datos son relevantes para fundamentar la creación de políticas institucionales que incluyan servicios de apoyo orientadas a los requerimientos específicos de los EcD.

Respecto a la discusión y conclusiones es difícil comparar los resultados obtenidos con otros estudios sobre el tema, ya que estos son realizados en otros contextos universitarios y poseen diferentes metodologías.

De acuerdo a los principales hallazgos expuestos anteriormente y en relación a los objetivos de la investigación, una primera conclusión con respecto al ingreso a la Universidad de Chile es la importancia de ampliar la admisión especial a diversas carreras, para que los estudiantes no deban limitar su elección profesional sólo a ciertas áreas del conocimiento ignorando sus reales intereses y vocación.

Se reconocen como principales facilitadores para el ingreso a la Universidad, el apoyo de compañeros y profesores de Educación Media y la familia.

En relación a los facilitadores para la permanencia en la Universidad, son fundamentales los apoyos brindados por compañeros y docentes, implementándolos a medida que emergen dificultades en el desempeño académico. Estos apoyos son de tipo informal, de acción voluntaria y no se encuentran organizados, ni asegurados en un programa de la institución.

Las barreras del tipo pedagógicas y comunicacionales se relacionan a que los docentes no identifican a los EcD en su clase y no poseen conocimiento sobre discapacidad, además las clases que se imparten no se encuentran bajos los parámetros de diseño universal. Esto se correlaciona con lo referido en el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005 de la UNESCO (2006), que señala como causa fundamental de la presencia de estas barreras:

Los problemas de formación de los profesores, comunes a otros niveles educacionales y agravados porque el profesor de enseñanza superior carece de formación pedagógica inicial, laguna que muchas veces no es superada por la formación continuada, prevaleciendo el tecnicismo sobre la didáctica y creando dificultades cuando se trata de realizar adaptaciones curriculares individualizadas.

Los estudiantes se muestran reticentes frente a la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares para facilitar su desempeño académico, lo que se puede relacionar con la baja autopercepción de dificultad manifestada por todos, así como también a la necesidad de tener el mismo nivel de exigencia que sus pares. Esto puede explicarse por la falta de conocimiento sobre sus derechos en igualdad de oportunidades, los cuales se encuentran establecidos a nivel mundial tal como se explicita en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad en su Artículo 24: Educación que refiere: “Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva”. En Chile esto se encuentra resguardado en la Ley 20.422, ya que en su Artículo 7 establece la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad como:

La ausencia de discriminación por razón de discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, educacional, laboral, económica, cultural y social.

Las necesidades de apoyo para favorecer la participación en las actividades universitarias se relacionan con superar las barreras presentes en este contexto, y están determinadas por el tipo de discapacidad que tiene el estudiante y la Facultad a la cual pertenece, puesto que cada una de estas presenta un ambiente físico y social particular. En este sentido, la sensibilización y concientización son consideradas como necesidad de apoyo de gran relevancia, pues muchas de las barreras son producto de la falta de información sobre la discapacidad. Lo anteriormente descrito se reafirma con el Informe Final de Estudiantes con Discapacidad del Salvador, en el cual solicitan que se debe capacitar y concienciar o sensibilizar a docentes y estudiantes para que sean más tolerantes y/o más comprensivos con las y los estudiantes discapacitados (Rivas, M. & Figueroa, H. s,f).

Las limitaciones del estudio corresponden a la dificultad para identificar a la población de estudio, ya que en el sistema administrativo de la Universidad de Chile no existe una base de datos sobre los EcD, además el estudio se realizó durante un movimiento estudiantil, por lo que el acceso a la información fue dificultoso y con baja efectividad. Por esto, se desconoce si la población de estudio corresponde a la totalidad de los EcD de la Universidad de Chile. Para dar solución a lo anterior, se propone generar un registro con los antecedentes de los EcD, recabando la información al momento de la matrícula, la que serviría como antecedente para el desarrollo de un programa de apoyo para los EcD.

Considerando todos los hallazgos del estudio, se sugiere como proyecciones realizar investigaciones que indaguen en la formación de los docentes de la Universidad de Chile, sobre discapacidad y adaptaciones curriculares. También se propone investigar sobre las actitudes de la comunidad universitaria frente a los EcD, lo que no se evidencia en su totalidad en esta investigación, debido a que ellos no eran el objeto de estudio.

Bibliografía

- Blanco, R. (2008). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos y justicia social. En OEI Desde la Educación como derecho social hasta la renovación de las practicas docentes, 13-53. Santiago de Chile.
- Borland, J. & James, S. (1999). The learning experience of students with disabilities in higher education. *Disability & Society*, 14 (1), 85-101.
- CEAS(2003). *Estudio anivel muestral de la calidad del proceso de integración educativa*. Recuperado el 23 de enero 2013 de <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200703281940410.ResumenejecutivoEstudioMuestral.pdf>
- Davenpo, T. (2001). Capital humano O que é e por que as pessoas investem nele. Brasil: Sao Paulo: Norbel.
- Filmus, D. (2005). Desafíos de la Educación para el Desarrollo Humano Integral. En: Sen, A. *La Agenda ética Pendiente de América Latina* (pp. 9 - 12). Banco Interamericano de Cultura. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gérald Destinobles, A. (2006). El capital humano en las teorías del crecimiento económico, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006a/
- Gitlow, L. (2001). Occupational therapy faculty attitudes toward the inclusion of students with disabilities in their educational programs. *The Occupational Therapy Journal of Research*, 21, (2), 115-131.
- ARTIUC Universidad de Concepción. Programa de Asistencia Psicopedagógica, Tecnológica y Psicosocial para Estudiantes con Discapacidad Visual http://admisión.udec.cl/themes/garland/ingresos/Cupos_Especiales_Exigencias.pdf
- Lissi, R., Zuzulich S., Salinas M., Achiardi C., Hojas A., Pedrals N. (2009) Discapacidad en contextos universitarios: Experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado el 5 de diciembre de 2011, de http://www.cned.cl/public/secciones/seccionpublicaciones/doc/63/cse_articulo808.pdf
- MIDEPLAN (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad ENDISC. Edición Gobierno de Chile.
- Moreno, M.T. (2006). Integración/Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior. EN UNESCO Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior. Venezuela. UNESCO: Edición IESALC.
- Moreno A. (2008). Educación Inclusiva: hacia una efectiva igualdad de oportunidades. *Revista Educación y Futuro*, 1 (18), 125-139.
- OECD Organization for Economic Cooperation and Development (2013). *Education Indicators Infocus*. Publishing OECD
- ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 23 de agosto 2013 en <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm>
- ONU (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado el 24 de agosto 2013 <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>

- ONU (1982). El Programa de Acción Mundial para los Impedidos de la Organización Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 27 de agosto 2013 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps00.htm>
- ONU (1993). Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Organización de las Naciones Unidas.
- ONU (2006). Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Recuperado el 2 de diciembre de 2011, de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- UNESCO (1994). *Declaración y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca: UNESCO.
- UNESCO (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. OREALC / UNESCO Santiago. Edición Propia UNESCO.
- UNESCO (2007). Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: (EPT/PRELAC).
- UNESCO (2009). Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. Paris. Edición Propia UNESCO
- OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. España: Edición Propia Organización Mundial de la Salud.
- Rivas, M. & Figueroa, H (s.f). Informe final de integración de las personas con discapacidad a la educación superior en El Salvador. El Salvador. Universal del Salvador Centro de Estudios Sobre Universidad y Educación Superior.
- Servicio Nacional de la Discapacidad (2010). Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Recuperado el 7 de diciembre de 2011, de http://www.senadis.cl/descargas/centro/legislacion_nacional/Ley_que_Establece_Normas_sobre_Igualdad_de_Oportunidades_e_Inclusion_Social_de_Personas_con_Discapacidad.pdf
- Stake, R. (1999). Investigación con Estudio de Casos. Madrid, España: Morata Ediciones.